

---

# EL SISTEMA EDUCATIVO: CURRÍCULO Y EVALUACIÓN PARAGUAY\*

Carmen Aurora Liuzzi de Quiñónez

*Centro Regional de Educación "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia", Paraguay*

## POLÍTICAS CURRICULARES

Tendencias presentes en los procesos de reformas educativas desde la Educación Inicial hasta la Educación Superior en Paraguay:

- Enfoque por competencias en todos los niveles de la educación: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Media y Educación Superior.
- Características que orientan el Currículo de todos los niveles de la educación paraguaya: derivan del tipo de hombre y mujer que se pretende formar; se relaciona con el concepto de cultura (pluralismo cultural); se refiere al estilo de aprendizaje y enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral del hombre y de la mujer; y, analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes (evaluación del proceso y del producto).
- Determinación del perfil del egresado de cada Nivel.
- Las metas de aprendizaje se establecen en términos de competencias y capacidades y se gradúan en competencias generales del nivel, competencias específicas de cada disciplina, capacidades y contenidos, indicadores de evaluación.

\* Se agradecen las aportaciones en la mesa de trabajo de Dolores Beatriz Lascaño Amarillo, docente del Centro Regional de Educación "General Patricio Escobar".



- 
- Determinación como pilares de la educación paraguaya: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser, aprender a emprender.
  - Articulación entre los tres primeros niveles de la educación: Educación Inicial, Educación Escolar Básica y la Educación Media.
  - Establecimiento de orientaciones para el uso de las lenguas oficiales como lengua de enseñanza y para la adecuación curricular.
  - Establecimiento de componentes fundamentales o transversales, componente local o vinculación con la comunidad y, el componente académico o áreas académicas; para cada nivel.

Los impactos o resultados del proceso de implementación gradual de la Reforma Educativa (1992-2013) en todos los niveles de la educación paraguaya, considerados por el actual gobierno para la elaboración de la Agenda Educativa durante el período 2013-2018, son presentados en los siguientes términos:

- Con respecto al *acceso a la educación y cobertura* ha tenido avances considerables, sin embargo, los logros obtenidos no son suficientes, pues persisten problemas de permanencia, eficiencia, equidad y calidad, siendo las poblaciones rurales, en situación de pobreza e indígenas las más afectadas.
- Los indicadores que miden la *eficiencia interna del sistema educativo* muestran una mejora en los últimos doce años: disminuyeron la repitencia y la deserción escolar. Consecuentemente, se han incrementado la promoción, la retención y la tasa de egreso escolar.
- En cuanto *rendimiento académico*, la evidencia muestra que los aprendizajes logrados por los estudiantes no son equivalentes a los esperados e incluso distan mucho de estos, comprometiendo severamente el ejercicio del derecho a la educación.
- El sistema de *Educación Superior*, se caracteriza por tener estructuras y prácticas consideradas obsoletas que obstaculizan su mejoramiento y modernización. Incluye grados universitarios y no universitarios (institutos

de formación docente e institutos técnicos superiores). Es regulada por el Consejo Nacional de Educación Superior. La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior es la responsable de la evaluación y acreditación. En la década del 90 se generó una fuerte dinámica de crecimiento en términos de matrícula, número de instituciones y de docentes, así como una sostenida descentralización de la educación superior.

- Y finalmente, en el financiamiento de la educación, se evidencian resultados que impactan negativamente en la educación paraguaya: El monto destinado a la educación no debe ser menor a 20% del total asignado a la Administración Central, y en el año 2011, la transferencia a la educación pública representó el 13,71% del gasto gubernamental total y el 3,9 del Producto Interno Bruto (PIB). La distribución de recursos indica de manera aproximada las prioridades de políticas educativas, es así que el 50% se destina a la Educación Escolar Básica, nivel donde se concentra la mayoría de los matriculados, luego el 22% se destina a la Educación Superior, le siguen la Educación Media (21%).

Los retos para el sistema educativo paraguayo se traducen en cinco áreas estratégicas, que consecuentemente incorporan iniciativas estratégicas en los cambios curriculares de cada nivel de educación. Las áreas son:

1. El aseguramiento de la calidad de la educación.
  - 1.1 Programa Desarrollo profesional del educador.
    - 1.1.1 Carrera Profesional del Educador.
    - 1.1.2 Nuevo modelo de formación de agentes educativos en servicio.
  - 1.2 Programa Diversificación y flexibilización de los servicios educativos.
    1. 2.1 Jornada Escolar Ampliada.
    - 1.2.2 Cobertura, retención y culminación con calidad del Tercer Ciclo de la EEB.
    - 1.2.3 Cobertura, retención y culminación con calidad de la Educación Media.



- 1.2.4 Formación técnica y tecnológica.
- 1.3 Programa Sistema de Evaluación para el aseguramiento de la calidad con base en una política pública de evaluación integral.
  - 1.3.1 Evaluación del desempeño de docentes, directores y supervisores.
  - 1.3.2 Evaluación institucional.
  - 1.3.3 Evaluación estandarizada de aprendizajes de estudiantes.
- 1.4 Programa Mejoramiento de las condiciones y de oportunidades para el aprendizaje.
  - 1.4.1 Infraestructura y equipamiento escolar.
  - 1.4.2 TIC en el sistema educativo.
- 2. Desarrollo Infantil Temprano.
  - 2.1 Programa de Ampliación de cobertura con enfoque inclusivo.
    - 2.1.1 Atención educativa oportuna en la modalidad formal a niños y niñas de 3 y 4 años.
    - 2.1.2 Atención integral en la modalidad no formal a los niños y niñas de 0 a 5 años.
- 3. Consolidación de la Educación para la diversidad.
  - 3.1 Programa Fortalecimiento de la educación indígena.
    - 3.1.1 Formación docente inicial y en servicio en comunidades.
    - 3.1.2 Currículo y recursos para el aprendizaje.
  - 3.2 Programa Desarrollo de ofertas alternativas de educación para personas jóvenes y adultas.
    - 3.2.1 Oportunidades de alfabetización y post-alfabetización.
  - 3.3 Programa Fortalecimiento de la Educación Inclusiva.
    - 3.3.1 Modelo Paraguayo de Escuela Inclusiva.
- 4. Fortalecimiento de la Educación Superior.
  - 4.1 Mejoramiento e innovación de la Educación Superior.
    - 4.1.1 Modelos de gestión e innovación en instituciones de ES.
- 5. Fortalecimiento del Ministerio de Educación y Cultura.
  - 5.1 Innovación del modelo de gestión institucional del MEC.
    - 5.1.1 Carta orgánica del MEC.

- 5.1.2 Ley de Financiamiento de la Educación.
- 5.1.3 Sistema Integral de Información, Seguimiento y Evaluación de Políticas Educativas.
- 5.1.4 Sede centralizada del MEC.
- 5.1.5 Sistema de comunicación educativa.
- 5.1.6 Mejoramiento de la gestión educativa departamental.

## POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

La evaluación nacional de los aprendizajes se lleva a cabo a través del Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE), que fue creado en abril de 1995 con el propósito de generar información permanente, válida, confiable y oportuna sobre el nivel de logro de los aprendizajes alcanzados por los alumnos y alumnas, así como sobre las variables complementarias o contextuales que ayudan a interpretar mejor los resultados de las mediciones del rendimiento académico. Desde su creación el SNEPE tiene como fin el diagnóstico, para orientar políticas y verificar el impacto de programas educativos a nivel nacional.

SNEPE evalúa los finales de ciclos o niveles; 3º, 6º y 9º de la Educación Escolar Básica y 3º curso, último año de la Educación Media.

En la Educación Escolar Básica se evalúan Comunicación y Matemática cada dos años, Vida Social y Trabajo, Medio Natural y Salud en forma alternada. Las evaluaciones del rendimiento académico se acompañan de cuestionarios de actitudes de los niños, cuestionarios para directores, docentes, madres y padres de familia. Las pruebas se construyen sobre la base de un análisis sistemático de los contenidos centrales en cada una de las áreas evaluadas; la aplicación de dichas pruebas proporciona informaciones sobre el nivel de logros obtenidos por los estudiantes en cada una de las áreas evaluadas.

En la Educación Media, se puede decir que se ha avanzado hacia una segunda generación de la evaluación. En primer lugar, por el enfoque de los instrumentos orientados hacia la evaluación de competencias, el uso de bloque en la elaboración de las pruebas y la incorporación del TRI en el análisis de resultados en las áreas de Lengua y Literatura Castellana, Matemática y Ciencias

Básicas, que son evaluadas en este nivel. En segundo lugar, porque además de la muestra nacional se ha podido dar seguimiento a un conjunto de instituciones beneficiadas de un proyecto focalizado con el objeto de monitorear las políticas de equidad; y, en tercer lugar, el desarrollo y la aplicación del test de pensamiento crítico, que estima el efecto del currículo en el desarrollo del pensamiento crítico.

En este momento, la evaluación de los aprendizajes **pretende** convertirse en un sistema de evaluación para el aseguramiento de la calidad con base en una política pública de evaluación integral, que tiene como estrategias:

- a) la evaluación del desempeño de docentes, directores y supervisores;
- b) la evaluación institucional en establecimientos de Educación Escolar Básica, Educación Media e Institutos de Formación Docente; y,
- c) la evaluación estandarizada de aprendizajes de estudiantes.

## REFERENCIAS

- Ministerio de Educación y Ciencias, (2014). *Educación, Tarea de todos, Paraguay Katupyry*. Arte Nuevo: Asunción.
- Lafuente, M. (2009). "La experiencia del Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo", SNEPE, en Paraguay. Aprendizajes y desafíos. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 2009, Volumen 2, Número 1.